

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

SABADO 1.º DE MARZO DE 1875.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Ouesta, Medina y Navarro, y vinda de Ponsat.  
En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.  
Anuncios y pormenores, á precios convencionales.

NUM. 74

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincia.—Un trimestre, 7,50 tripe-  
tas, haciéndola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.  
Ultramar, Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.  
Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte Améri-  
ca, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y otros países  
del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

## EDICION DE MADRID.

### ESTADO GENERAL DE LOS BUQUES DE LA ARMADA.

#### BUQUES DE PRIMERA CLASE.

##### FRAGATAS BLINDADAS.

**Vitoria**, 25 cañones, 1.000 caballos. Construida en 1867. Comandante, el capitán de navío, de primera clase, D. Pedro Aubarede y Bouyon.  
**Nunancia**, 25 cañones, 1.000 caballos. Construida en 1864. Comandante, el capitán de navío, D. Eduardo Rovira y Bellon.  
**Tehuán**, 40 cañones, 1.000 caballos. Construida en 1863.  
**Rey Amadeo I.**, 13 cañones, 800 caballos. En construcción.  
**Arapiles**, 17 cañones, 800 caballos. Construida en 1863. Comandante, el capitán de navío, don Demetrio de Castro Montenegro y Sanfins.  
**Zuragosa**, 21 cañones, 800 caballos. Construida en 1867. Comandante, el capitán de navío, de primera clase, D. Fermín Cantero.  
**Mendez Nuñez**, 6 cañones, 500 caballos. Construida en 1861.  
**Castilla, Aragón y Navarra**. En construcción.  
**FRAGATAS DE HELICE.**  
**Villa de Madrid**, 48 cañones, 800 caballos. Construida en 1862. Comandante, el capitán de navío, D. Francisco de Paula Castellanos.  
**Almansa**, 48 cañones, 600 caballos. Construida en 1854. Comandante, el capitán de navío, D. Juan Butler.  
**Navas de Tolosa**, 48 cañones, 600 caballos. Construida en 1865. Comandante, el capitán de navío, D. Juan Flores y Priechart.  
**Cerona**, 48 cañones, 600 caballos. Construida en 1864. Comandante, el capitán de navío, don Enrique Paz y Fernandez.  
**Asturias**, 51 cañones, 800 caballos. Construida en 1867. Comandante, el capitán de navío, don Juan Romero.  
**Cármen**, 41 cañones, 600 caballos. Construida en 1861. Comandante, el capitán de navío, D. Deogracias Sagastizabal y Gonzalez.  
**Lealtad**, 33 cañones, 500 caballos. Construida en 1860.  
**Concepcion**, 32 cañones, 600 caballos. Construida en 1860. Comandante, el capitán de navío, don José Mayo y Roig.  
**Blanca**, 38 cañones, 350 caballos. Construida en 1859.  
**Berenguela**, 26 cañones, 360 caballos. Construida en 1855. Comandante, el capitán de navío, D. Juan Martínez Illescas.  
**Doña María de Molina**, 18 cañones, 300 caballos. En construcción. Comandante, el capitán de navío, D. Federico Anrich y Santa María.

##### VAPORES DE RUEDAS.

**Ciudad de Cádiz**, 16 cañones, 500 caballos. Construido en 1850. Comandante, el capitán de navío, D. Mariano Belbani y Trives.  
**Fernando el Católico**, 16 cañones, 500 caballos. Construido en 1851. Comandante, el capitán de navío, D. Tomas Valarino.  
**Isabel la Católica**, 16 cañones, 500 caballos. Construido en 1850. Comandante, el capitán de navío, D. Angel Topete y Carballo.

#### BUQUES DE SEGUNDA CLASE.

##### VAPORES DE RUEDAS.

**Colón**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1849. Comandante, el capitán de fragata, D. Federico Martínez y Perez Maffey.  
**Blasco de Garay**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1848.  
**Pizarro**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1851. Comandante, el capitán de fragata, don Juan García Carbonell.  
**Hernán Cortés**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1858. Comandante, el capitán de fragata, D. Serafin Aubarede y Bouyon.  
**Ulloa**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1851. Comandante, el capitán de fragata, D. Antonio Vivar y Gazzino.  
**Vasco Nuñez de Balboa**, 6 cañones, 350 caballos. Construido en 1855. Comandante, el capitán de fragata, D. Wenceslao Alvar Gonzalez y Mendez.  
**Churrucá**, 2 cañones, 400 caballos. Adquirido en 1866. Comandante, el capitán de fragata, D. José María Jaime y del Pozo.  
**Leon**, 2 cañones, 230 caballos. Construido en 1846. Comandante, el capitán de fragata, D. Melchor Bula y Vazquez.  
**Valcano**, 6 cañones, 200 caballos. Construido en 1846. Comandante, el capitán de fragata don Emilio Barreda y Perez.  
**Lapato**, 2 cañones, 200 caballos. Construido en 1846. Comandante, el capitán de fragata, don Miguel Gaston y Ansoategui.

##### BUQUES DE HELICE.

**Tornado**, 6 cañones, 300 caballos. Adquirido en 1866. Comandante, el capitán de fragata, don Dionisio Castilla.  
**Consuelo**, 2 cañones, 200 caballos. Construido en 1859. Comandante, el capitán de fragata, don Luis Leon.  
**Vencedora**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1861. Comandante, el capitán de fragata, don José Osteret y Godos.  
**Narvaz**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1858. Comandante, el capitán de fragata, don Enrique Zuloga y Lasqueti.  
**Santa Lucia**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1852. Comandante, el capitán de fragata, D. José Vez y Rama.  
**Circe**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1859. Comandante, el capitán de fragata, don Diego Santibañan.  
**Diana**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1871. Comandante, el capitán de fragata, don Faustino Barreda y Perez.  
**Africa**, 3 cañones, 160 caballos. Construida en 1862. Comandante, el capitán de fragata, D. José Marzan y Aheran.  
**Vad-Ras**, 3 cañones, 160 caballos. Construido en 1862. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Villavicencio y Otaguer.

##### TRANSPORTE DE HELICE.

**San Quintín**, 1.300 toneladas, 300 caballos. Adquirido en 1859. Comandante, el capitán de fragata, D. Francisco Gonzalez de Quededo y Rizo de Mora.  
**San Francisco de Borja**, 1.300 toneladas, 300 caballos. Adquirido en 1859.

#### BUQUES DE TERCERA CLASE.

##### DE HELICE.

**Andaluzá**, 3 cañones, 130 caballos. Construido en 1863.  
**Guadiana**, 3 cañones, 130 caballos. Construido en 1863. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Ciriano Patero y Martinez.  
**Huelva**, 3 cañones, 130 caballos. Construido en 1863.  
**Sirena**, 3 cañones, 130 caballos. Construida en 1863. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Lazaaga y Garay.  
**Ligera**, 3 cañones, 130 caballos. Construido en

1863. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pedro Ossa y Giraldo.  
**Favorita**, 3 cañones, 130 caballos. Construido en 1864. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel de la Cámara y Livermore.  
**Santa Filomena**, 2 cañones, 100 caballos. Construida en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Mozo.  
**Constancia**, 2 cañones, 100 caballos. Construida en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Juan Moreno Guerra.  
**Valiente**, 2 cañones, 100 caballos. Construida en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pedro Martínez y Santos.  
**Antmusa**, 2 cañones, 100 caballos. Construida en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Francisco Vila y Calderon.  
**Prosperidad**, 3 cañones, 80 caballos. Construida en 1865. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Ricardo Pavia y Rodriguez de Alburquerque.  
**Buenaventura**, 2 cañones, 80 caballos. Construida en 1867. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Camilo Arana y Lechevarria.  
**Caridad**, 2 cañones, 80 caballos. Construida en 1860. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Adolfo Soler y Werle.  
**Concordia**, 2 cañones, 80 caballos. Construida en 1867. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Celestino Lahera y Giorla.  
**Edelana**, 2 cañones, 80 caballos. Construida en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Alejandro Ory y Garcia.  
**Ceres**, 2 cañones, 80 caballos. Construida en 1865. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Joaquín de la Torre y Figueroa.  
**Activo**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Dionisio Sola y Tejada.  
**Cuba Española**, un cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Miguel Pardo y Bonanza.  
**Argos**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Emilio Butron y de la Serna.  
**Lince**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Delgado y Zuleta.  
**Centinela**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pedro Cazola y Enseñat.  
**Guardian**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Constantino Rodriguez y San Martín.  
**Vigia**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Ramos Izquierdo y Castañeda.  
**Astuto**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Azofra y Garcia.  
**Almendures**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Eduardo Reinoso y Diez de Tejada.  
**Eco**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Ismael Warleta y Ordoval.  
**Desiello**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel de Acha y Olzaga.  
**Contramaestre**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Ducenas y Gomez.  
**Marinero**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Gines Paredes y Armendi.  
**Soldado**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Isidro Posadillo y Posadillo.  
**Ericson**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Enrique Cheriguini y Patero.  
**Lebré**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pedro de la Puente y Olea.  
**Cazador**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Emilio Robioli y Dominguez.  
**Cauto**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Francisco Butron y de la Serna.  
**Caecila**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Segismundo Bermejo y Merelo.  
**Telegrafa**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Rafael Llanes y Tabern.  
**Criollo**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Alvarez y Elias.  
**Ardiá**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Francisco Carrasco y Guisasaola.  
**Indio**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Guillermo España y Gomez.  
**Caribe**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pedro Cardona y Perez.  
**Alarma**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Manuel Villalon y Villalon.  
**Descubridor**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Elizalde y Paul.  
**Yumuri**, 1 cañón, 40 caballos. Construido en 1870. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Tomas Olleros y Mansilla.  
**Flecha**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Lobo y Nueve Iglesias.  
**Dardo**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Lobo y Nueve Iglesias.  
**Pelicano**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Pascual Cervera y Topete.  
**Cocodrilo**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Manuel Vial y Funes.  
**Salamandra**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Manuel Pavia y Savignono.  
**Martín Alcazar**, 1 cañón, Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José de la Puente y Sedano.  
**General Liniers**, 2 cañones, 147 caballos. Construido en 1855. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Gomez Imaz.  
**Vigilante**, 2 cañones, 120 caballos. Construido en 1845. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. José Jandenes y Maldonado.  
**Alerta**, 2 cañones, 120 caballos. Construido en 1845. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Antonio Terry y Rivas.  
**Conde del Venadito**, 2 cañones, 120 caballos. Construido en 1852. Comandante, el capitán de fragata, D. Arsenio Sollosa y Prado.

**Neptuno**, 2 cañones, 120 caballos. Construido en 1852. Comandante, el capitán de fragata, don Domingo de Castro y Perez.  
**D. Juan de Austria**, 1 cañón, 120 caballos. Construido en 1849. Comandante, el capitán de fragata, D. Luis Gazquez y Doral.  
**Guadalupe**, 1 cañón, 120 caballos. Construido en 1852. Comandante, el capitán de fragata don D. Joaquín Aguirre y Saenz de Juano (interino).  
**TRANSPORTES DE HELICE.**  
**Martín de la Victoria**, 1.200 toneladas, 160 caballos. Adquirido en 1859. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Felix Guerra y Guerra.  
**Patino**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Francisco Liano y Fernandez Cossio.  
**Ferrol**, 800 toneladas, 120 caballos. Desarmado.  
**San Antonio**, 600 toneladas, 90 caballos. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Enrique Trujillo y Saenz.  
**BUQUES EXENTOS DE CLASIFICACION.**  
**Vapor Piles** (comision hidrográfica), 2 cañones, 150 caballos. Construido en 1844. Comandante, el capitán de fragata, D. José Montojo y Salcedo.  
**Idem Bazán** (idem), 2 cañones, 150 caballos. Construido en 1840. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Eban Montojo y Salcedo.  
**Fragata Esperanza** (escuela de cabos de cañón), 28 cañones. Construida en 1844. Comandante, el capitán de navío, D. Enrique Paz y Fernandez.  
**Corbeta Santa Maria** (escuela de guardias marinas). Construida en 1850. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Francisco Llobregat.  
**Idem Trinidad** (idem), 4 cañones. Adquirida en 1864.  
**TRANSPORTES DE VELA.**  
**Místico Isabella**. Comandante, el segundo piloto, alférez de navío graduado, D. Vicente Roig y Lanuza.  
**PONTONES.**  
**Algeciras**. Comandante, el capitán de navío de primera clase, D. Patricio Montojo y Pasaron.  
**Iberia.**  
**FUERZAS SUTILES.**  
**CAÑONERAS DE HELICE.**  
**Mindano**, 1 cañón, 30 caballos. Construida en 1860. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Julio del Rio y Diaz.  
**Calamianes**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Alvaro Baron y de Zea.  
**Paragua**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Domingo Derqui y Dalmáu.  
**Mindoro**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Miguel Aguirre y Corbeto.  
**Prueba**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Juan Lopez de Mendoza Gutierrez de Castro.  
**Panay**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Manuel Mac-Crohon y Seidel.  
**Samar**, id. id. id. Comandante, el capitán de navío de segunda clase, D. Enrique Jimenez y Villavicencio.  
**Filipino**, id. id. id.  
**Bulusan**, 1 cañón, 20 caballos. Construida en 1860. Comandante, el alférez de navío, D. Gabriel Lesense y Cotoner.  
**Jolo**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. José Ruiz y Rivera.  
**Mariñetes**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Luis Angosto y Lapizburu.  
**Arayak**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Arturo Llopis y Puig.  
**Pampangá**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Juan Calvo y Fortich.  
**Bojeador**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Cristóbal Aguilar y Martell.  
**Balanguingui**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, Manuel Dueto y Pol.  
**Albay**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Enrique Ramos y Azcarraza.  
**Manileño**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Federico Rebolul e Isasi.  
**Caviteño**, id. id. id. Comandante, el alférez de navío, D. Juan Pastorin y Bacher.

## EL GOBIERNO.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.

### LA FUERZA PÚBLICA.

Siempre que los ministros de la república se han levantado desde el banco azul á exponer sus buenos propósitos en la cuestion del orden, siempre han salido de sus labios las palabras más expresivas en el sentido de sostener y vigorizar la disciplina del ejército. Debemos reconocer así en prueba de imparcialidad, añadiendo que estas protestas arrancaban no solo de las convicciones firmes que sobre este punto tiene el Poder ejecutivo, sino de lo crítico de las circunstancias que exigen en efecto palabras de energía y de confianza en las personas encargadas del gobierno del país.  
Siempre hubiera sido conveniente que los señores Figueras y Castelar en la Asamblea, y que el general Acosta en el ministerio de la Guerra, mostraran su honrada decision de restablecer la disciplina; pero hoy es oportuno é indispensable no solo enunciar tales ideas, sino llevarlas á la obra.  
De todas partes llegan noticias tristísimas sobre lo flojos que andan los lazos del deber en los varios institutos del ejército. Por la imposibilidad de sostener sus legítimos fueros en los batallones, acuden á Madrid los oficiales á docenas, principalmente del ejército de Cataluña que se encuentra, ¿á qué negarlo? en una situación lastimosa de relajación y de indisciplina. En esta parte de España, se han eshumado tradiciones funestas y exóticas, marchando los diputados provinciales á semejanza de los delegados de la Convencion francesa, al frente al lado de las columnas, que no sin dificultades se han prestado al fin á combatir contra los carlistas.  
Hay chapuzas de resistencia semejante en Aragón, en Valencia, en Valladolid, en casi todas partes, donde el virus sembrado por la funesta administración del general Córdova y el calor aplicado á este virus por la propaganda republicano-demagógica ha

roto casi todo freno, desconociendo las geararquías legítimas. Pero ¿qué más? si hasta en la marina ha cundido el veneno, negándose un vapor de la escuadra surta en Barcelona (por cierto con una imprevision que ya nosotros hemos advertido, para condenarla), á encender sus calderas y á llenar la misión que se le confiara!  
¿Podríamos acudir á muchos más detalles, enumerando lo que pasa en el Norte, lo que ocurre en Cataluña, lo que hemos visto en Madrid y lo que apunta en otras partes; y presentar un cuadro tristísimo de la situación deplorable en que hoy se encuentra la fuerza pública; mas como esta tarea la venimos llenando en todos nuestros números al compás del desarrollo de los sucesos, como hoy mismo, en lugar aparte, narramos los sucesos de esta índole hasta ahora conocidos, creemos necesario evitar repeticiones de detalle, ofreciendo solo aquí la síntesis de fenómeno tan aterrador.  
Cuando los males han llegado á una gravedad notoria; cuando, ni la mayor diligencia, ni la energía más eficaz son poderosas á curarlos en el misterio, lo mejor para los miembros listados, lo mas conveniente al cuerpo social, es decir la verdad, no mistificándola con exageraciones, pero sí quiera presentándola en su desnudez, para que viéndola todos, puedan ser aplicados con confianza los remedios que se estimen necesarios.  
El ejército, y la marina misma, sobre todo la de Barcelona, están en el camino de la disolución; ¡y en qué circunstancias!  
El carlismo, cada día más potente, y la demagogia cada momento más amenazadora. Mientras aquí siguen las reyertas de familia entre republicanos nuevos y viejos, juiciosos é intrasigentes, Savalls en el Principado, Dorregaray en el Norte, y en la mitad ó poco menos de las provincias de España otros cabecillas menos importantes organizan sus huestes, las aumentan, las fanatizan; y las darán pronto quizá una cohesión, de que hoy por hoy carece el ejército liberal. Lo cual no es obstáculo para que el socialismo en Cataluña, Andalucía y Estremadura, vaya mostrando sus apetitos, que en algún punto han pasado á vías de hecho.  
Bien sabemos que de este estado de cosas, del estado del ejército, se entiende, no son responsables los republicanos, que han recibido esta triste herencia del general Córdova, ocupado en estos últimos tiempos en barrenar la disciplina, llevando al cuerpo de sargentos la semilla de la ambición, de la soberbia y de la resistencia, cuando no poniendo los batallones y los regimientos en manos poco idóneas.  
Bien sabemos, y hemos de ser justos confesándolo, que á los radicales incumbe en primer término la responsabilidad de lo que ocurre, pues en su odio contra los conservadores, han montado la máquina administrativa de modo tan efímero y quebradizo, que al menor choque republicano tenia que venirse á tierra, arrastrando en su ruina todo cuanto parecia amparar, incluso á sus propios arquitectos y á asfixiados bajo los escombros de sus torpezas y de su imprevision.  
Pero es lo cierto, que hoy nos encontramos con unos resortes de gobierno, impotentes para los servicios á que están aplicados, porque oxidados por el ácido de la indisciplina, tememos mucho que en vez de extinguir, vigoricen el carlismo, y que en vez de contener, envalentonen la demagogia. El mal es tan grave ya, á nuestro juicio, y tan profundo, que poco se alcanzará variando las guarniciones, porque estando la enfermedad en las entrañas de los batallones, como la sombra al cuerpo, seguirá la insubordinación á los infestados.  
Solo se nos alcanza un remedio; y es el de someter el ejército á jefes más idóneos que los que hoy le mandan; á jefes y oficiales, enérgicos, valientes, disciplinados, con virtudes militares bastantes para enfrenar las pasiones disolventes que atormentan la fuerza pública. Si por errores injustificados en el gobierno; si por orgullo insensato en ciertos militares de alta graduación, el ejército continúa entregado á las corrientes y á la dirección que le empujan, solo los carlistas y los demagogos podrán estar de enhorabuena; pero es preciso: no hacerse ilusiones, la república buena, la república juiciosa, la república de la paz y del derecho habrá muerto. Nosotros en el caso del gobierno, haríamos un llamamiento á todos los generales de más prestigio, de más antigüedad y de más valer; y en nombre de la patria, en nombre de la paz, y apelando al honor, les encargaríamos, así de las fuerzas de mar como del ejército de tierra. Solo de este modo pudiera intentarse la salvacion de intereses, ¡ojala nos equivoquemos! más comprometidos cada día.  
**NUEVA FASE SOBRE LA ABOLICION.**  
Nuestros lectores conocen ya la enmienda del Sr. García Ruiz, relativa á la abolición de la esclavitud. Su presentación fué una bomba caída en el campo de los negreros, de ese grupo de filántropos sentimentales que no vacilan en exponer las Antillas á todos los rigores de las sangrientas luchas sociales, y la patria á la ignominia de un desmembramiento que nos colocaría en el rango de potencia de cuarto orden, á la altura ó poco más de Grecia ó Rumania.  
Pero no es ya solo el Sr. García Ruiz quien cree absurda y contraria á los intereses nacionales y al interés de la humanidad la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico; el Sr. Romero Giron, subsecretario que ha sido del departamento de Ultramar, presentó ayer á la Asamblea Nacional

una proposicion de ley de abolición gradual, proposición que arrancó no pocos ayes y lamentos injustos á los diputados puerto-ricños.  
El Sr. Romero Giron propone que los dueños de esclavos puedan optar entre la abolición inmediata con indemnización por el Estado, ó una obligación del esclavo de continuar durante cinco años su trabajo, quedando completamente libres al fin de ese periodo. Un reglamento especial determinaría las horas de trabajo despues, del patrono para con el emancipado respecto á intracción y otros puntos.  
En el fondo la proposición del Sr. Romero Giron tiene, segun nuestro modo de ver, á la abolición gradual en cinco años, aventajando en liberalismo algo al proyecto del Sr. Becerra.  
La importancia de la proposición, sin embargo, mas que en sí misma, está en que parece ser el eco de una gran parte de la mayoría, cuya actitud ya por fortuna cediendo á mejores consejos y rectificando exageradas resoluciones que, de haberse llevado á cabo, hubieran equivalido á decretar la suerte airada y la pérdida inevitable de las Antillas.  
No queremos por hoy entrar en consideraciones de cierto género, limitándonos á consignar la nueva fase que la cuestion presenta y los diversos rumores y actitudes que circulan y se observan de pocos días á esta parte.  
Es indudable que algo extraordinario ocurría ayer en el seno de la Asamblea, y que hay cierta fermentación entre la mayoría radical. La interrupción de los debates sobre el proyecto de abolición inmediata, se consideraba como un sintoma, como una pausa, como una reflexión favorable á una solución relativamente tranquilizadora, para los intereses de Cuba y Puerto-Rico, amenazados poco há de violentas convulsiones.  
Los grandes esfuerzos empleados por ciertos impacientes para que anoche se celebrara sesión, parecen haberse estrellado contra la calculada resistencia del presidente de la Cámara, quien, al decir de un periódico, se ha opuesto resueltamente á secundar temerarias complacencias.  
Mas hemos oido todavía, y mucho celebráramos que la noticia resultase confirmada. Dicese que el Sr. Martos apoyará la enmienda del Sr. Romero Giron, y por cierto que no veríamos inconsecuencia entre esa conducta y las frases de Mr. Sickles, insertas en el párrafo de la nota que hemos publicado recientemente, y de las cuales se deduce que el actual presidente de la Asamblea era, en la época que escribía á su gobierno el representante americano, partidario de la abolición gradual.  
Lo que si aparece cierto es, que entre la mayoría de origen radical de la Asamblea, se va formando una opinion favorable á la proposición de ley del Sr. Romero Giron.  
Para el orden del día de hoy, está señalada en primer lugar la discusion de varias actas, en segundo la votación definitiva de presupuestos, y en tercero la abolición de la esclavitud. El Poder ejecutivo se ha negado á hacer cuestion de gabinete esta última, aun á trueque de desairar á los diputados que mayor interés muestran en ella y aun cuando tenga que enagenarse las simpatías del Sr. Padiá y demás representantes aborinques quienes, segun hemos oido, han declarado indiscretamente que se habían sometido al federalismo para conseguir al fin la autonomía de Puerto-Rico.  
En suma, nuevas corrientes indican, que ó quedará en suspenso el proyecto de abolición inmediata hasta la reunion de las futuras Constituyentes (y esto sería lo Constitucional), ó la enmienda del Sr. García Ruiz ó la del Sr. Romero Giron es posible que reanun considerable número de votos.  
Respecto á la amenaza que anuncia un periódico de anoche, diremos muy pocas palabras. Si el proyecto de abolición inmediata de esclavitud en Puerto-Rico fracasara, como temen ciertos filántropos y como sería de desear, nos tendrían sin cuidado los propósitos que se echan ya á volar en son de guerra, encaminados á obtenerla de las futuras Constituyentes de plano y sin indemnización.  
Yo decimos ingenuamente, no tememos tales propósitos. No tememos á los nuevos representantes. Nosotros esperamos que de aquí á la reunion de las Constituyentes se hará mayor luz y se conocerán más y más ciertos manejos y ciertas impacencias. Nosotros esperamos que los futuros diputados examinarán con gran cuidado y con el estudio que merece, la cuestion de que se trata, y que en ningún caso se abrogará nadie la misión de anteponer la filantropía á la integridad del país, cosas ambas que es preciso conciliar.  
Nosotros, por último, tenemos alguna confianza en el porvenir, á pesar de las perturbaciones que trabajan todos los ánimos, y creemos firmemente que mañana como hoy se pondrá en duda la sinceridad de un sentimentalismo que comprometa la prosperidad de las Antillas y los intereses de la patria.  
**LOS RADICALES Y LA DISOLUCION.**  
Dos periódicos radicales que nunca se han mirado con buenos ojos, que siempre han defendido distintas soluciones, cuyos respectivos directores han sido mutuamente aludidos y aun terriblemente atacados, y que para no estar nunca conformes, mientras el uno se hacía por convicción republicano de la noche á la mañana, el otro, menos impresionable ó mas consistente, se quedó en el campo monárquico; estos dos periódicos, que se llaman *El Imparcial* y *La Nueva España*, como si se inspirasen en el propio pensamiento y obedeciesen á una consigna y tendiesen á idéntico fin, en el mismo día y á la misma hora publicaban cada uno de ellos un artículo en que se defiende como conveniente, como necesario, y no sabemos si como imprescindible, la continuación de la Asamblea Nacional, hasta que se acabe con la guerra civil.  
Sin embargo, para venir á esta idéntica conclusion, que es como la postdata en las cartas de las mujeres, cada cual escoge diverso camino y toma diferente punto de partida. El fondo del cuadro es en ambos sombrío, el paisaje desolador, y en ambos se descubre en último término, allá en lejanía, un tenue rayo de luz; en el único que difiere, es en el marco, dentro del cual encierran su pensamiento; negro en el uno, dorado y brillante en el otro.  
Empieza *El Imparcial*, monárquico declarado, por disculpar la evolución hecha por los radicales hacia el campo republicano. Lo cual, dicho sea de paso, implica cierta contradicción con su conducta desde el advenimiento del nuevo orden de cosas.

Hace constar despues la incertidumbre y aun e terror que en los primeros momentos sintieron los verdaderos liberales, haciendo un merecido elogio de la sensatez del pueblo español que con su prudente conducta, calmó las justificadas inquietudes de todos.

Luego consigna la impotencia, la falta de fuerza, de autoridad y de medios en los antiguos y neo-republicanos para consolidar la república, cuyo fenómeno, que así lo califica, trata de explicar y esboza de este modo:

«Pero en vez de gobernar, en vez de gastar la virilidad, el prestigio y el entusiasmo de los primeros momentos en restablecer la paz, en librar á las provincias de los males de la guerra civil, en hacer país, puesto que no lo es cuando la ley no impera el gobierno radical-republicano se entregó de lleno á las combinaciones de la política menuda, quiso resolver las cuestiones con enconado criterio y gran oportunidad; se manifestaron recelos y desconfianzas que no hubieran surgido á tratarse sólo de los grandes intereses del país, y el ministerio mixto se hizo imposible.»

No ha sido más afortunado, según nuestro colega, el ministerio homogéneo, porque el antagonismo entre los individuos de las dos distintas procedencias dentro del Poder Ejecutivo existe hoy entre éste y la mayoría de la Cámara, sin que en su concepto pueda disolverse la Asamblea, porque la soberanía no se interrumpe, y si se disolviera antes de ser instituida por ésta, se alarmaría la nación.

Indica luego la idea ya apuntada por republicanos y radicales de suspender las sesiones para combatir, presentando un desconsolador panorama de las dificultades insuperables con que tropieza el Poder Ejecutivo para combatir la insurrección carlista, cada día más pujante, para reprimir á los revoltosos y para resolver los demás pavorosos problemas planteados por las circunstancias.

El imparcial no es partidario de la inmutabilidad (sic), antes por el contrario, despues de votadas las leyes más urgentes y cuando el país se halle libre de las tropelías carlistas, deben convocarse Cortes Constituyentes.

De modo que atendiendo á que la insurrección carlista, que estalló hace diez meses, ha venido en constante aumento desde Julio, y atendida la ineficacia de los procedimientos radicales y el germen de indisciplina que se manifiesta en parte del ejército, y á la escasez de recursos, y á las graves complicaciones de orden público, puede asegurarse que esta Asamblea Nacional durará tanto como el Parlamento largo, si es que los partidarios del Terso no hacen con ella lo que los soldados del primer Bonaparte hicieron con el Consejo de los Quinientos.

Como bromas puede pasar, porque siempre se ha dicho que las bromas pesadas ó no darían.

Exhortando á ambos partidos á que prescindan de sus ambiciones personales para pensar en la patria, y refiriéndose á acuerdos anteriores, escribe la postdata de la carta de este modo:

«De acuerdo, pues, la Asamblea y el gobierno, se concedería á éste un crédito extraordinario de 100 millones, destinados á los gastos que exigiera la movilización de 100.000 voluntarios que irían á ocupar militarmente á Cataluña, Navarra y las provincias Vascongadas, mientras el ejército caía poderoso sobre las partidas carlistas, aniquilándolas.»

En tanto, suspendidas las sesiones de la Asamblea con la fórmula de costumbre, de *se avisará á domicilio*, quedaban aplazadas todas las cuestiones.

Estamos conformes en que debe acabarse con los carlistas, como lo estaban los ratones en que debía ponerse el cascabel al gato; la dificultad es acabar con ellos, y cuidamos mucho de la eficacia del medio propuesto por El Imparcial.

La Nueva España propone iguales conclusiones, y aunque con distintas premisas, deduce las mismas consecuencias.

Por medio de un sofisma que no enseña ni el Padre Guevara, ni Gaudin, ni algún otro tratadista de lógica, pretende demostrar que la república no puede acometer reformas esenciales en nuestro organismo político, ni plantearlas por su propia autoridad, en lo que estamos perfectamente de acuerdo; y á por razón de que la nueva forma de gobierno no ha venido por medios violentos, y aquí ya dilemos de nuestro colega.

Haciendo residir toda autoridad y toda fuerza en la Asamblea, exclama: «¿Cómo pretenden algunos dar fuerza y prestigio al gobierno, disolviendo la Asamblea? ¿Por ventura cobra autoridad el mandatario porque desaparezca el mandador? Suponemos que La Nueva España quiere decir el mandante.»

Como El Imparcial plantea y resuelve afirmativamente la posibilidad de que se suspendan las sesiones: como él dice implícitamente que no deben convocarse Cortes Constituyentes hasta que termine la insurrección carlista, en el hecho de asegurar que es imposible ahora la libertad en las elecciones: en lo que refiere de su antiguo correligionario y siempre cordial enemigo, es en que suspendidas las sesiones, los poderes dictatoriales quiere que se ejerzan por un gobierno en que tengan su representación los radicales.

De esta manera dice se resuelve perfectamente el problema. Pero adviértase que la suspensión de sesiones es un acto de insigne confianza y deslealtad que no pueden ser otorgadas por la Asamblea sino á un gobierno que represente su espíritu y defienda sus intereses, todos sus intereses; á un gobierno que simbolice y lo concilie en una forma armónica.

Despues de decir y repetir que la disolución es imposible, se anticipa á llamar egoísta á todos los que no admitan las soluciones propuestas.

Nuestros lectores harán las deducciones que tengan por conveniente de esta singular coincidencia entre los dos periódicos radicales; por nuestra parte, nos contentamos con recordar aquel proverbio castellano que dice: *cuéntan sin la huésped*. La huésped son aquí los intránsigentes y lo desconocido.

INSURRECCION CARLISTA.

Gravísimos eran los rumores que circulaban ayer, probando, en el hecho de ser acogidos, la situación de los ánimos. Decíase, nada menos, que la columna de 2.000 hombres y algunos voluntarios de la república, que salieron de Barcelona al mando de un diputado provincial, para socorrer á los sitiados de Vendrell, había sido destruida por las fuerzas de Savalls, en cuyo poder quedaron cuatro compañías. Añadiase que en el Norte el regimiento de Extremadura se había negado á salir á campaña, pidiendo sus licencias, y que en Alicante y Valencia era considerable el número de partidas carlistas que habían aparecido. La Política, tomando por ciertas estas noticias, escribe anoche los siguientes párrafos, verdaderamente alarmantes: «Dícese en los círculos carlistas que todas las personas de la capital del Principado á quienes no se les ha subido á la cabeza la proclamación de la república, han redactado, suscrito y dirigido á Savalls una comunicación pidiéndole que entre en Barcelona.

Savalls parece que ha contestado que no tiene órdenes para tanto.

A nombre de las familias de los jefes y oficiales de las cuatro compañías que se suponen copadas por la facción en Tordera, se nos suplica que pidamos al gobierno detalles sobre lo sucedido en aquel punto y sobre la suerte que ha cabido á su guarnición.

Nosotros hemos oído decir que los jefes y oficiales de las fuerzas que guarnecían á Tordera han sido puestos en libertad por Savalls, despues de un opiparo festín que les dió el cabecilla carlista.»

Por fortuna, ninguno de estos rumores se ha confirmado, no teniendo en los círculos oficiales noticia alguna que sirva de fundamento á ellos. Lo grave es que el hecho de darse crédito á tan pavorosas nuevas, es por sí solo bastante para que se forme idea de la perturbación que existe, y como se cree posible, y hasta probable, la realización de lo más absurdo.

Precisamente sobre el sitio de Vendrell lo que nos dicen los periódicos de Barcelona es todo lo contrario del rumor que se ha hecho circular. «Ayer tarde, dice La Independencia, la diputación provincial recibió un telegrama fechado en Vendrell, del ciudadano diputado Guillemin, anunciando la entrada en aquella villa de la columna que acompañaba. Los carlistas al saber que se aproximaba la columna republicana, levantaron el sitio dividiéndose en dos partidas fuertes de cerca de 1.000 hombres cada una, y dirigiéndose la que iba á las órdenes de Garcerán hacia Montañá y Torrelles, y la otra hacia Rodanas.» Los hechos, pues, han pasado de una manera muy distinta de como se quiere suponer, puesto que la columna salida de Barcelona, lejos de ser derrotada, ahuyentó á las facciones, y se posesionó de Vendrell.

De la facción Savalls, se sabe que estaba el 23 en San Pedro, llano de Vich, donde alluyeron muchas personas de los caseros y pueblos comarcanos. Muy alegres estarían los carlistas, cuando los que fueron, allá dijeron, que todos bailaban de lo lindo, y en particular el mismo Savalls y su hijo, añadiendo que formaban parte de su estado mayor uno de los hijos de D. Enrique de Borbon, el marqués de Sabater, Vidal de Llobatera y otros.

En la provincia de Valencia, cuentan agitándose los carlistas. En Carcagente parece ser que se reunieron anteañoche algunos partidarios de estas ideas con el propósito de levantarse en armas, según parece; mas sabido por el alcalde de aquella villa, reunió algunas fuerzas de voluntarios, y puesto al frente de ellas el Sr. Gastaldi, cercó y penetró en un huerto donde estaban los carlistas. Estos se resistieron, resultando gravemente herido ó muerto un guardia de campo y algunos otros heridos, cogiéndose prisioneros á 14 individuos que estaban en la casa atacada, y según se decía, 150 armas de fuego. En la misma noche, se levantaron en armas los carlistas de Guaduasar, saliendo, según parece, en dirección á Aleudia de Carlet, ó á reunirse con los facciosos de otros pueblos comarcanos que se decía habían tambien tomado las armas. De la facción que entró en Agullente el domingo, sólo se sabe que, huyendo de la persecución de los voluntarios, había marchado hacia Benjama.

La partida que vaga por Sarriá, provincia de Lugo, se presentó anteañoche en Becerreá, deteniendo el correo, registrando la correspondencia y llevándose dos caballos del tiro. Además robaron la administración de Rentas de dicho pueblo. Inmediatamente salieron de Lugo algunas fuerzas en su persecución. Otra partida, en la misma provincia, ha aparecido entre Taboada y Monterroso.

Despues de la disolución de la partida de Madrazo, parece ser que en el distrito de Zaragoza no hay, por ahora, más facciones. La partida que vagaba por la provincia de Palencia ha sido alcanzada por la columna que iba en su persecución, cogiéndoles 25 prisioneros.

A Valladolid habían llegado los 48 prisioneros carlistas, hechos en la acción de Cremenes.

De Vinaroz escriben que el viernes último había llegado á aquella población la columna mandada por el brigadier Villacampa, procedente de Benicarló. Dicho señor llamó inmediatamente á los mayores contribuyentes y les arengó escitándoles á defender la libertad. Todos los presentes se comprometieron á ello, diciendo que aunque carecen de armas, procurarán impedir con todas sus fuerzas que los carlistas vuelvan á pisar la población. El señor Villacampa telegrafió acto continuo al gobierno anunciándole que Vinaroz se comprometía para defender el orden y la república. Inmediatamente se estableció por el alcalde un reten de diez voluntarios, encargado de velar por la tranquilidad.

Los periódicos de San Sebastian dan las siguientes interesantes noticias sobre facciones:

«Ayer mañana salió de Oñate la columna del coronel Costa, y de Mondragón la del brigadier Fernandez para caer sobre Araoz en persecución de la partida Santa Cruz. A las doce se oía desde Oñate un nutrido fuego de fusilería, habiéndose disparado 12 ó 16 cañonazos. A la una volvió á oírse el ruido de fusilería, pero á la salida del correo se ignoraba el resultado del encuentro.»

Signen las hazanas de los satélites de Santa Cruz, y como ya no es fácil cebarse en los liberales que han emigrado de las localidades donde no es posible organizar resistencia, comienzan á hacer exacciones á los que se distinguen por su opinión carlista.

El secretario que fué de Régil, Vieña, ha estado con unos 20 de los suyos en Urrestilla, barrio de A. petita, y ha sacado á varios vecinos de aquella aldea 3.000 duros; secuestrando á un carlista, que no tenía disponibles 60.000 rs. sin que sirvieran los ruegos del hijo ni de otras personas al parecer influyentes con Vieña.»

Sobre las dos partidas que aparecieron hace tres días cerca de Madrid, no hay noticias, despues de haberse internado la una en la provincia de Avila y la otra en la de Guadalajara. Sábese que por Robledo de Chavela y Valdequemada, pequeños pueblos de esta provincia, han pasado á las dos de ayer tarde unos veinte hombres armados, que no se sabe si serán los mismos que ya estuvieron en el Escorial, ó si será una nueva partida, como es más probable.

Decíase ayer que ya el general Nouvilas no iría á mandar el ejército del Norte, designándose otro jefe. Sea como quiera, lo indispensable es que las fuerzas del ejército, bien mandadas y disciplinadas, se organicen para acabar con la creciente insurrección. Nada se sabe del general Pavia, sino que el 25 estaba en Pamplona, y ya hemos dicho que no queremos dar crédito á los rumores que circulan sobre la obligada inacción de aquel general. Parece ser tambien que de un día á otro se dictarán las convenientes disposiciones para la creación de 20 batallones de francos á fin de activar la persecución de los carlistas.

Diferentes periódicos de la noche, dicen, que no se ha llegado á una avenencia en la conversacion tendida por el Sr. Figueras y la junta directiva de los oficiales y jefes de artillería. Funda La Epoca este desacuerdo, aunque no garantiza lo que dice, en la pretensión del Sr. Figueras, de que el general Hidalgo quedase de capitán general en un distrito, lo cual de ser cierto, convenimos nosotros con La Epoca, en que era rescatar por completo la cuestión, y oponer dificultades insuperables á todo arreglo.

Los informes que nosotros hemos podido recoger sobre este incidente, nos permiten, no asegurar, que no aseguramos nada, porque no lo sabemos á punto fijo, sino decir, que los artilleros subordianaban su reintegro en el cuerpo, á estas tres condiciones:

- 1. Decreto anulando la organización dada al arma por el general Córdova.
2. Inhabilitación del general Hidalgo para ser colocado en un mando activo.
3. Continuación de los sargentos de artillería ascendidos á tenientes y subtenientes, en sus respectivos cuerpos, conservando los honores é insignias de la gracia obtenida, pero no otro derecho.

Repetiendo que no afirmamos ni negamos nada, y recordando que pocos periódicos, han defendido con el denuevo que nosotros lo hemos hecho á los oficiales de artillería, así á estos oficiales como al gobierno hemos de decir, que los tiempos y las circunstancias no están para condiciones ni suspicacias exageradas; y que lo mismo el uno que los otros deben pugnar, pero con bien deseo y altas miras, por buscar una fórmula de decorosa transacción, mirando que á la patria y á la paz pública nos debemos todos en primer término.

Los alfonsinos importantes que residen en París, y algunos otros, llegados de Madrid debieron, según vemos en La Correspondencia, celebrar una reunión el día 26 en el palacio Basilevsky para tomar resoluciones importantes. Probablemente publicarán un llamamiento á la nación.

Cabalmente al ocuparnos de este asunto recibimos un telegrama, que integro verán nuestros lectores en su lugar, en el cual, con referencia á Timas, se dice que la reina Isabel y el duque de Montpensier se reconciliarán, que el príncipe Alfonso se casará con la hija del duque, y que éste se encargará de la regencia.

Ocupábase ayer mañana de las esperanzas de los restauradores. El Imparcial, dice, discutiendo con La Epoca, que antes que en el trono, ve más fácil que D. Alfonso sea presidente del consejo general de la Asociación Internacional de Trabajadores; lo cual, si hemos de ser sinceros, nos parece ya demasiado fuerte.

Es posible que nuestros amigos, por impedir que triunfe la abolición inmediata, volen las enmiendas pendientes que proclaman el principio gradual para este grave problema. Nos parece muy bien la resolución de nuestros amigos.

Despues del consejo de ayer, consagrado en gran parte á la situación del ejército, se han dirigido al general Contreras y á otros capitanes generales telegramas, excitándoles energicamente á mostrarse fuertes contra todo acto de indisciplina.

La liquidación de Febrero se cerró ayer en la Bolsa quedando el consolidado interior á 21-30, con marcadas tendencias á la baja.

Anoche, como decimos en otro lugar, las noticias y rumores de quebras importantes produjeron en el Bolsin un momento de pánico, haciéndose alguna operación al contado á 21-10, aunque solo para saldar diferencias.

Las operaciones á fin de Marzo escasean mucho, pues todos temen que nuevas complicaciones vengán á hacer más aflictiva la situación de los valores.

Ayer circuló la noticia de haberse negado la tripulación de un buque de guerra, fondeado en la bahía de Barcelona, á llevar anclas y emprender su salida del puerto.

La noticia se refería al vapor Ulla, y por cierto que, según nuestros informes, el anterior comandante de este buque fué relevado de él, por faltas que hubieron de notarse, en la disciplina y organización interior del mismo.

Hoy más que nunca prestaría el señor Oreyro un señalado servicio á su país y á la armada, si dedicase todos sus esfuerzos y todo su buen deseo á cortar de raíz esos gérmenes de subordinación y de indisciplina, que desgraciadamente se han presentado tambien en las dotaciones de algunos buques. Si grave, si temible es en el ejército la rebelión, esta toma caracteres más horribles cuando llega á ejercer sus perniciosos efectos á bordo de un barco.

Allí no hay defensa posible, y si desde un principio, y cuando el mal tiene remedio, no se adoptan medidas salvadoras y energicas, entonces vendrá un día en que nuestro pabellón y la vida de una brillante oficialidad estarán á merced de una marinería sin freno ó de una soldadesca desbordada.

Nosotros creemos que esas explosiones á que aulimos deben preocupar seriamente al Poder Ejecutivo, pues, sin subordinación y disciplina en los cuerpos llamados á defender en primer término todos los intereses permanentes, no son posibles la libertad, la república, ni la patria.

En la sesión que celebró ayer tarde la Asamblea Nacional, y cuya última parte presidió el Sr. Márto, fué tomada en consideración una proposición de ley presentada por D. Cayo Lopez, para que se terminaran las obras del ferrocarril de Alcazar al Quintanar. Hicieron despues uso de la palabra varios señores representantes: el Sr. Chacon, para denunciar varios abusos cometidos en la provincia de Granada, donde eran separados ilegalmente los ayuntamientos republicanos y sustituidos por carlistas; el Sr. Sicilia, para pedir la supresion del Consejo de Estado, ministerios de Marina, de Fomento y Gracia y Justicia y otras dependencias; el Sr. Olave, para manifestar la conveniencia de proceder al armamento de los republicanos de Navarra y las Vascongadas, á fin de concluir con la insurrección carlista, y el Sr. Cisa para anunciar una interpellacion acerca del contrato del Banco hipotecario.

Aprobóse despues, sin debate, el acta de las elecciones verificadas en el distrito de Arenas de San Pedro, y entrándose despues en la orden del día se puso á discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento. Aceptadas varias enmiendas se aprueba este presupuesto, y despues es aprobada tambien definitivamente el general de gastos del Estado.

La sesión se levantó antes de que transcurrieran las horas de reglamento.

Continua la emigración á Francia de bastantes familias. Ya hemos dicho la opinión que nos merece esta conducta.

Leemos en La Correspondencia: «Ayer y hoy se ha hablado, no sabemos con que fundamento, de incipientes inteligencias entre algunos radicales y constitucionales. Repetimos que no tenemos datos para juzgar de la exactitud de este rumor.»

Tampoco nosotros.

La comision directiva de los representantes radicales la celebró ayer mañana, á las once en Gobernación, una conferencia con el presidente del Poder Ejecutivo, sin duda para poner en su conocimiento los acuerdos que adoptara anteañoche en la reunion que celebró en casa del Sr. Márto, quien ha asistido tambien á la conferencia; los señores Rivero y Becerra brillaron por su ausencia.

Anoche ha debido reunirse de nuevo esta junta en casa del Sr. Márto. La opinion de los radicales sobre los puntos que tratan con la Asamblea, pueden columbrarse en los artículos que sus periódicos publican estos días, de los cuales hacemos un extracto en uno de nuestros artículos de fondo.

Los periódicos de Barcelona del miércoles dan cuenta de haber llegado el día anterior el general Contreras, que fué victoreado al desembarcar, y en su tránsito al palacio de la diputación, en donde conferenció con esta corporación. Despues salió al balcón y el diputado Lostau arengó al pueblo en nombre del general, leyendo la proclama que este había publicado en Andalucía cuando la última sublevación federal. Despues habló tambien el señor Contreras recomendando á la tropa la disciplina y diciendo que su principal objeto era batir á los carlistas, para lo cual dejaba la capital á la custodia de las fuerzas ciudadanas. Mas tarde visitó el nuevo capitán general los cuarteles.

He aquí las siguientes noticias que publican los periódicos de dicha ciudad. «El primer acto del general Contreras ha sido retirar la guardia que desde los más antiguos tiempos custodiaba el palacio del capitán general. Contado en el pueblo como el pueblo en el confío, ha considerado inútil ese aparato de fuerza, solo propio de los pasados tiempos en que las autoridades estaban separadas del pueblo por una valla de recelos y desconfianzas.

El coronel Fajardo se negó á reconocer al delegado de la diputación provincial, ciudadano Rabella, que, como saben nuestros lectores, había salido con intento de acompañar la columna que manda dicho jefe. De creer es que el general Contreras hará comprender al mencionado coronel cuales son sus deberes, dice La Independencia.

Anoche, frente del cuartel de Atarazanas, el pueblo capturó un sujeto á quien se acusaba de agente carlista y que quería matar. Por fortuna acertó á pasar en aquel acto una comision de diputados compuesta de los ciudadanos Solá, Abella y Lostau, y se apoderaron del sujeto en cuestion; resultando inocente despues, de haber practicado una informacion. Conviene que el público tenga mas calma y no se deje impresionar por apariciones, que como en el caso que referimos, no tienen ningun fundamento.

Una comision de ciudadanos de la Barceloneta puso en conocimiento de la diputación, que al general Andía, que había abandonado el mando, se encontraba á bordo del vapor Menorca, y que se dirigía á Portvenades. Inspeccionose dicho buque por los diputados Solá y Lostau, acompañados de algunos republicanos, y despues de pedida su detencion por el diputado de aquel distrito y un concejal, sin encontrarse dicho general.

El gobierno republicano de Madrid ha acordado el desamparo inmediato y definitivo de la nueva Universidad, por las tropas que se alojaban.

Las cartas de Barcelona, afirman que despues de haber leído el diputado Lostau la proclama que dió desde Córdoba el general Contreras al ejército y marina, para que se levantaran en armas contra el rey Amadeo y á favor de la república federal, dicho general pronunció un discurso afirmando sus ofrecimientos de entonces, y asegurando que tendrían exacto cumplimiento.

Segun un colega republicano de Barcelona, despues de haber tomado posesion del nuevo gobernador D. Miguel Ferrer y Garcés, se presentó en el palacio de la diputación, recibiendo los diputados en el salon de sesiones. El señor gobernador dijo que luego de haberse encargado del gobierno de provincia se había presentado al cuerpo provincial para ponerse á sus órdenes, á fin de que con su ayuda pueda desempeñar el difícil y honroso cargo que le ha confiado el gobierno de la república. Manifestó tambien que las circunstancias por que atravesaba España eran solemnes, que había muchos enemigos que combatir, que el pueblo era sensato, que iría á donde fueran los esclarecidos patéticos que se hallaban al frente de la república, y que confiaba en que la diputación le prestaría su leal concurso para poder llevar la paz al vecindario y la confianza á los ánimos.

El presidente de la diputación, Sr. Arabio Torre, contestó que se hacia intérprete del cuerpo provincial al consignar el agrado con que había visto el nombramiento del Sr. Ferrer y Garcés, y que la diputación secundaría las aspiraciones de la autoridad de la provincia, con tanto mayor motivo, cuanto la mayoría, ya que no la diputación en masa, era republicana federal, á cuyo fin se dirigian sus propositos. Añadió que la revolucion que se acababa de realizar tenía absorbida á la Europa por haberse verificado sin disturbios ni sacudidas, y que la diputación, al trabajar sin descanso por la paz y el orden, entendía que lo hacia no solo por la república democrática, sino por la república democrática federal.

El Sr. Ferrer y Garcés replicó que su constante aspiracion era la república federal y que en este sentido había votado en las Cortes Constituyentes.

El republicano D. Pedro Pous, nombrado gobernador interino de Monjuich por la diputación de la provincia á lo que se dice, no llegó á hacerse cargo del castillo. El gobernador ó mayor del castillo lo recibió con las precauciones que deben guardarse en los fuertes, bajando por sí el puente levadizo. Para el puesto de gobernador de dicho castillo fué nombrado el coronel de uno de los regimientos de guarnición en la plaza, quien tomó en seguida posesion.

El siguiente sueldo de La Independencia confirma la voz pública y refiere en los siguientes términos un incidente que ocurrió en aquel acto:

«El ciudadano Pedro Pous que, como decíamos, había sido nombrado gobernador interino del castillo de Monjuich, al presentarse en el con otros comisionados que se le unieron espontaneamente, fué recibido con todas las precauciones debidas por el gobernador del castillo permitiéndole la entrada solo. Mas tarde dejaron entrar á los que le acompañaban, entre los cuales había un niño de 12 á 14 años. Con la intencion que se deja comprender, hizose cundir la noticia de que aquel niño era el príncipe Alfonso, ya que ya otros habían supuesto escondido en el vapor Lepanto. La irritación de la tropa subió por momentos, y llegó un instante en que se temió por la vida de los comisionados y del niño; por fortuna los oficiales pudieron contener la tropa y en la mañana de ayer por orden del gobernador militar de aquella fortaleza formaron las fuerzas de artillería y las cuatro compañías del regimiento de Cadiz, y el coronel, lo propio que el diputado Sempau, les dirigieron la palabra y restablecieron la calma dando entusiastas vivas á la república y á los jefes.»

Dice La Crónica de Cataluña que al frente del batallón de cazadores de Arapiles que salió el 24 de Barcelona, de columna en direccion á San Andrés de Palomar, iban únicamente un teniente coronel, un teniente y un alférez.

Las noticias de actos de indisciplina y síntomas de insubordinacion en el ejército se suceden sin interrupcion. Ya en otro lugar nos ocupamos de lo que se decía ayer respecto á lo ocurrido á bordo del vapor de guerra Ulla.

En nuestra segunda edicion de ayer decíamos que se habían observado algunos síntomas de insubordi-

nacion en los batallones de cazadores de Madrid y Barcelona de guarnicion en Valencia.

Nuestro apreciable colega Las Provincias, dice en su última hora del jueves lo siguiente:

«Añoche á las siete hubo una momentánea alarma en la plaza de San Francisco é inmediaciones, promoviendo corridas y cierre de puertas. La causa fué un ligero bullicio que hubo á la puerta de los cuarteles de dicha plaza, en donde se reunieron algunos grupos de paisanos. Sobre el origen del accidente hablabase con mucha variedad; decíase que algunos soldados se negaban á obedecer al toque de retirada, que estaba arrestado un músico, por haber faltado á la lista, y que se reclamaba su libertad; que había habido una reyerta entre un oficial y un soldado. La verdad es que, por una causa u otra, se formaron grupos y se dieron vivas á la república, ocasionando la alarma, que se desvaneció al ver que no había motivo para ello y que todo se había tranquilizado.»

El Mercantil Valenciano dice tambien por su cuenta:

«En las primeras horas de anoche una multitud, en que se veían confundidos paisanos y soldados de todas armas, obstruían la plaza de la Libertad dando repetidos vivas á la república. Ignoramos las causas del tumulto, aunque acerca de las mismas circulan varias versiones.»

En El Partí Diario de Alcoy leemos la siguiente tambien grave noticia:

«La compañía de carabineros que llegó el sábado último á esta población, procedente de Sella, salió el mismo día á las cinco de la tarde.

Segun se nos ha dicho, los individuos de dicha compañía no querían ya salir de esta, y solo las amonestaciones y suplicas de los sargentos y cabos pudieron conseguirlo.

Uno de los oficiales de la citada compañía, parece que tan pronto como arribó á esta ciudad envió por telegrafo á Alicante su dimision.»

Además parece que tambien en Zaragoza ha habido indicios de que la guarnición siga el deplorable ejemplo de la de Barcelona.

He aquí lo que dice el Diario de aquella capital ayer recibido:

«Ayer hubo una pequeña alarma en el cuartel de Santa Engracia, ocasionada por los soldados acuartelados en aquel punto, que se queraban de que no se les permitiese salir á paseo. Por fin escucharon las amonestaciones de sus jefes y quedaron completamente tranquilos despues de haber victoreado repetidas veces á la república.»

Tambien en Valladolid se notó el jueves alguna insubordinacion á causa de que los artilleros querían salir, contra lo terminantemente dispuesto; má habiéndose presentado en el cuartel el capitán general y gobernador militar, el orden se restableció instantaneamente.

Un ejército en tales condiciones es más bien un peligro que una garantía.

Nos comunican de Málaga con fecha, 26 las siguientes noticias:

«La dimision formulada anoche por el ayuntamiento fué verbal; pero la ratificó por escrito inmediatamente.»

Se había suscitado alguna agitacion por efecto de las noticias políticas: en su virtud se reunieron algunas fuerzas de voluntarios y fué motivo de atencion la discidencia que parecia haberse establecido entre varios republicanos, respecto de la diputación y municipio dimisionario, unos apoyando á los actuales y otros aspirando á la formacion de ambas corporaciones bajo la base exclusivamente republicana.

En esta actitud se acercaron á la Aduana muchos voluntarios y de ambas parcialidades, conferenciaron comisiones, con las primeras autoridades reunidas, viniendo al cabo por fortuna á un avenimiento, del que resultó estenderse un acta por la cual se comprometían á estar al lado del gobierno en la cuestion de orden y diariamente se reunirían las mismas autoridades y jefes de ciudadanos para acordar lo más conveniente en el propio sentido.

Despues de este acto, fueron al ayuntamiento aquellas autoridades y expuesta la conciliacion que era el hecho de continuar por ahora ambas corporaciones en sus puestos, se dió orden para que se retirasen las fuerzas ciudadanas, verificándose así sin otra consecuencia.»

Nuestro ilustrado corresponsal de Pamplona nos remite la siguiente carta que contiene curiosas noticias.

PAMPLONA 25 de Febrero de 1873.

Sr. Director de El Gobierno.

Ayer á las tres de la tarde llegó á esta capital con una fuerte columna compuesta de dos batallones de cazadores cuatro compañías de Guadalupe, cuatro piezas de artillería, esbalería, carabineros y guardia civil, el general en jefe, y se creyó que venia en persecucion de la facción Olla, fuerte de 1.400 hombres que estaba ayer tranquilamente en Echauri, distante de esta capital 13 kilómetros; pero no debía ser así, puesto que se ha detenido hoy con el objeto, al parecer, de que hubiese gran parada á la que han concurrido unos 2.500 hombres del ejército y 400 voluntarios.

En la parada ha ocurrido un incidente digno de llamar la atencion. Al presentarse el general Pavia, la primera banda de música ha tocado la marcha de Infantes, mas la segunda, sea porque ha confundido esta con la marcha Real ó por otra razon cualquiera, principió á tocar dicha marcha sin que Pavia diese ninguna muestra de disgusto; pero cuando llegó enfrente de los nuevos voluntarios (antiguos republicanos), estos han protestado y Pavia, despues de darles mil satisfacciones, ordenó que cesase la marcha real y se tocase el himno de Riego. Al pasar segunda vez por delante de los mismos voluntarios, estos han victoreado al ejército libre, cosa que pareció no disgustar al general.

Este incidente ha sido causa de que aquí no se formase muy buena idea del temple de carácter del general en jefe, que debió ordenar que no se tocase la marcha Real, ó por lo menos hacerla cesar desde su principio, sin dar lugar á que pareciese que obraba cohibido por los antiguos republicanos.

Mientras Pavia se exhibía con este aparato, los carlistas pasaban á la vista de Pamplona, á la distancia de tres kilómetros por dos puntos distintos: por Zizen y el monte de San Cristóbal.

Aquí se abrigan temores respecto al porvenir, y se espera con ansia que las personas más caracterizadas del partido conservador tomen una resolución y levanten una bandera, que con la ayuda de todas las clases conservadoras pueda salvar el orden social, si, como se teme, llegase á peligrar.

Los carlistas aumentan y se muestran muy envalentados, contando para su triunfo, más que con sus propias fuerzas, con las de sus aliados los republicanos intránsigentes.»

Los últimos reyes de España saldrán dentro de dos ó tres días de Lisboa con direccion á Italia, acompañados solamente del marqués de Dragónetti.

Los españoles que aún permanecen á su lado, regresarán á España desde la capital de Portugal.

El Banco de España ha suministrado al gobierno 25 millones de reales al 6 por 100 de interés. Otros 20 millones ha facilitado el Banco de París para las atenciones más urgentes del Tesoro.

Ayer se comentaba mucho en los círculos bursátiles, no ya solo la desaparición de un agente de Bolsa...

Añoche se hablaba de algunas quebras ocurridas en provincias. No sabemos si se referían a Barcelona...

Dice anoche La Correspondencia: «Es completamente inexacto lo que dice un periódico con respecto a deserciones en la infantería de marina...»

Como nosotros fuimos los que dimos la noticia de esas deserciones, no queremos que pase sin correctivo la negativa de La Correspondencia. Es exacto, completamente exacto, que del batallón de infantería de marina, residente en San Fernando, han desaparecido varios soldados...

«La comandancia general de este departamento de Marina, reclama la busca y captura de los soldados desertores del regimiento de infantería de marina, Antonio Corral Bravo, Antonio Ruiz Beltran, Rafael Quesada Lopez, Francisco Mangas Diaz, Juan Gomez Palomo, Francisco Ruiz Perez, Francisco Lopez Rubio, Manuel Gomez Serrano y Pedro Muñoz Lara.»

Ahora debemos agregar, como complemento a esta noticia, que fueron 50 el número de desertores, pero que debido a las disposiciones adoptadas por las autoridades del departamento, y a las que ha tomado ya el actual ministro de Marina, ha podido conseguirse hacer entrar en órden a aquellos soldados, impidiéndose que abandonen otros las filas y cometan ese acto de indisciplina.

Continúan organizándose por barrios los vecinos honrados de Madrid para defender sus casas y familias, en el caso de que la perturbación, tantas veces anunciada, aconsejase acudir a este supremo remedio. Además de las reuniones de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, se han verificado las de los vecinos de las calles de Carretas, Bordadores, Greda, Caballero de Gracia, Baño y Clavel.

En esta última, uno de los asistentes propuso a sus convecinos la expulsión del barrio de esos sujetos que, aprovechándose de las circunstancias, han venido del extranjero para pervertir la buena y honrada índole del pueblo español y escitarlo a desmanes y horrores poco conocidos afortunadamente en nuestra patria. Lo cual fué aceptado, y hasta se añadió, que si alguno de esos enemigos de la sociedad se resistiese o continuara perturbando, se le aplicase la ley de Lynch, usada en el pueblo mas libre del mundo, cuyo castigo consistía en cortar la oreja al enemigo de sus semejantes, pasársela atada a una barra por las calles, y espulsarle luego, para que en ninguna parte niegue su condición de mal ciudadano. Dispuestos los vecinos a salvar los intereses sociales, se manifestaron dispuestos a tomar todas las medidas que les garantizaran la tranquilidad, y después de firmar el compromiso de defenderse mutuamente, se separaron para que la comisión directiva montase el servicio, que empezará tan pronto como sea necesario.

«Miten a los de la calle del Clavel todos los vecinos de Madrid y de las poblaciones de España, y pronto nada se tendrá que temer de las irrupciones de los malvados que se visten un traje político para cometer sus crímenes. Hoy se reunirán también los del barrio de Salamanca y de otras calles de Madrid.

La Igualdad dice ayer, que los 87 empleados declarados cesantes por el Sr. Becerra en el ministerio de Fomento, fueron reemplazados por 87 electores del distrito de la Audiencia por donde el citado Sr. Becerra se presenta candidato para las Cortes Constituyentes.

Los empleados arbitrariamente separados, han sido repuestos por el consecuente republicano señor Chao.

El señor presidente del Poder ejecutivo ha dirigido el siguiente mensaje a la Milicia nacional de Madrid:

«Señores jefes y oficiales de todos los batallones, escuadrones y baterías de la milicia republicana de Madrid: He sentido con toda mi alma, que el mal estado de mi salud me haya impedido recibir personalmente el mensaje de adhesión a la república, que en nombre de todos los voluntarios se han servido dirigirme.

Las instituciones republicanas que la nación por medio de la Asamblea, en uso de su soberanía se ha dado, representan la justicia y la libertad y por consiguiente el órden que solo se cimienta y afirma con la realización de tan sa-

grados principios. Para defenderlos, el apoyo de la milicia ciudadana, encarnación viva del pueblo, es de decisiva importancia. El gobierno, pues, que tengo la honra de presidir, agradece en extremo el sincero y leal que la de Madrid, le ofrece contra toda clase de enemigos.

Ruego a Vds., por tanto, que se sirvan ser intérpretes de la misma de estos sentimientos, asegurando a la milicia republicana que el Poder Ejecutivo se consagra esforzadamente al propio levantado fin.

Con este motivo se ofrece de Vds. con toda consideración y las saluda fraternalmente su amigo S. S. Q. B. S. M.

E. FIGUEROA.

«Dícese que, de acuerdo con indicaciones hechas por el general Contreras, y con el espíritu que domina en la Asamblea presentará mañana el Poder Ejecutivo un proyecto de ley proponiendo la formación de 50 batallones de voluntarios. Más eficaz sería la adopción de medidas para restablecer la disciplina del ejército, pues a los soldados no les toca usar el gorro frigio, sino manejar bien las armas en defensa del órden social y del gobierno constituido.»

Ayer tarde reinaba tranquilidad en Barcelona, según dice un despacho del general Contreras.

El Sr. Chao, ministro de Fomento, se muestra dispuesto a facilitar los recursos necesarios para que España no deje de estar representada en la exposición de Viena. Sería una gran vergüenza para España faltar a tan grandioso certamen.

De Tanger dicen a El Guardian de Gibraltar que el Sr. D. Florentino Sanz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Marruecos, ha enviado su dimisión del cargo que venía representando, al gobierno provisional.

El presidente del Poder Ejecutivo dirigió el jueves al capitán general D. Baldomero Espartero, el siguiente telegrama:

«En nombre del gobierno de la república y en el mio propio, tengo el honor de enviar a V. E. cariñosa felicitación con motivo de su cumpleaños. Dignese V. E. aceptarla como testimonio de afecto y consideración tributado en este día al ilustre pacificador de España.»

El presidente del Poder Ejecutivo recibió la siguiente contestación:

«El general Espartero da las más expresivas gracias al presidente del Poder Ejecutivo y al gobierno de la república por la cariñosa felicitación que le han dirigido con motivo de su cumpleaños.—BALDOMERO ESPARTERO.»

Ha llegado a Madrid el Sr. Maffei, nuevo encargado de negocios de Italia.

Los condes de Barral deben marchar dentro de pocos días.

Anteayer ocurrió un fuerte desorden en Salvatierra, que pudo tener graves consecuencias si oportunamente no hubiera llegado a aquella población dos compañías del ejército que sujetaron a los revoltosos, poniendo coto a sus desmanes. Estos atropellaron la casa del alcalde, en donde ocasionaron algunos daños e hirieron después a varias personas, entre ellos el secretario del ayuntamiento.

El Sr. Tutau, ministro de Hacienda, recibió ayer a los jefes de su dependencia.

El Sr. Tutau, en breves palabras, manifestó que él, como ministro, respetaría a todos los funcionarios que cumplieran con su deber, pues se proponía hacer administración y no política en su departamento; que no haría más separaciones que las puramente indispensables para el buen servicio y las de aquellos funcionarios cuyos cargos se rozan con la política, y esto en el caso en que las ideas dominantes las reclamen.

El teniente de navío de primera clase de la armada, D. Pelayo Alcalá Galiano, que goza gran concepto en la Marina por su ilustración y laboriosidad, acaba de publicar un folleto titulado El código internacional de señales y los señaforos, que contiene datos muy curiosos sobre estos medios de comunicación, empleados en las naciones más adelantadas.

Sentimos que la abundancia de originales nos impida trasladar a nuestras columnas algunos párrafos del folleto; pero lo haremos otro día seguros que los datos, los detalles y las noticias que contiene agradarán a nuestros lectores.

Segun aseguran a La Correspondencia, no ha habido en Tarancon, como dice un periódico, conato de sedición alguna en sentido carlista. Donde ha habido algo, y por cierto en sentido contrario, es en Cabezaesada, pueblo que pertenece a la provincia de Toledo.

Parece que el general Contreras ha pedido ayer por telegrama el relevo y aumento de la guarnición del distrito militar de Cataluña, sin cuyo requisito no le parece posible vencer la difícil situación del Principado.

Habiéndose negado el señor marqués de Santa Marta a aceptar el cargo de administrador del Patrimonio que fué de la corona, se hablaba ayer del Sr. Soler y Plá para este cargo.

En la reunión que, como jueves, celebró anoche la Tertulia radical republicana, el presidente Sr. Carmona leyó a la concurrencia una carta que desde París le ha dirigido el general Milans del Bosch para aquel centro.

En ella el Sr. Milans asegura a sus consocios que ha visto con gusto la nueva forma de gobierno que se ha dado a la Asamblea, asegurando que estará siempre a su lado, para lo cual ofrece su espada al gobierno.

Después hicieron uso de la palabra varios socios, ocupándose algunos señores diputados del estado actual de la política, y haciendo historia de los últimos sucesos.

La Tertulia, que por más que varie de nombre no dejará nunca de ser la Tertulia de la calle de Carretas, celebró anoche reunión, y este suceso para todo el mundo insignificante, es siempre un extraordinario acontecimiento para los radicales, cuyos periódicos se imponen la obligación de referir cuanto en aquel centro se ha efectuado, casi tanta importancia como si fueran actos que proceden de un verdadero poder del Estado.

Se ha concedido licencia para viajar por la Península y el extranjero, a los generales Zapatero, Tetona, Parreño y al brigadier D. Mariano Lacy.

El gobernador que era de Manila, Sr. D. José María Diaz, ha llegado a Madrid, habiendo hecho la travesía desde Manila a Marsella en 29 días, que es acaso el viaje más rápido de que hay noticia.

Los vecinos de Cabañales y el comité constitucional de Velez-Blanco, han elevado exposiciones al presidente del consejo de ministros contra las reformas de Ultramar.

En igual sentido han elevado al gobierno otra exposición los vecinos de Tuy.

El emperador de la China se ha encargado definitivamente del gobierno de su imperio.

Anteayer se celebró en Sevilla el acto de la proclamación de la república, el cual se verificó con el mayor órden.

A instancia suya se ha concedido el reemplazo al coronel del regimiento de Cantabria, D. Eusebio Posada, y ha sido nombrado en su lugar el de igual clase D. Santiago Galvez Cañero.

El coronel Lopez Pinto ha sido destinado a las órdenes del general en jefe del ejército del Norte.

El brigadier Sr. D. José de los Reyes ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Cádiz.

El Sr. Carmona, jefe de E. M. de los voluntarios de la república, ha dirigido a estos una alocución dando gracias, en nombre de la patria por su comportamiento en los momentos de crisis que atravesamos. Entre otras cosas dice: «La república ha en vosotros, en vuestro valor y abnegación. La república os considera como su base más firme, como su apoyo más robusto e inquebrantable.

La propiedad y el órden ven en vosotros su mejor y más sólida garantía.

La libertad os mira como sus más ardientes defensores.

Ningun peligro amaga a la república ni a la libertad: si la reacción alzara traidora su cabeza, bastaría nuestro aliento a confundirla al grito de libertad: si la demagogia desenfrenada quisiera, convirtiéndola en licencia, envilecer el precioso nombre de la república, la arrollaríamos en nombre del órden.»

Ha llegado al puerto de Valencia el vapor de guerra italiano Cambria.

También el gobierno francés ha destinado tres buques de guerra a hacer estación en Valencia, Barcelona y Málaga, por si sus nacionales tienen necesidad de protección.

Por fortuna no resulta cierto que ocurrieran desgracias en las aguas de Palamos entre las dos escuadrillas que se hicieron fuego por no saber el jefe de una de ellas que se había proclamado la república. El fuego terminó inmediatamente por haber acendido a bordo de la que lo rompió, pañanos que en error en la tripulación de la nueva forma de gobierno.

Han regresado a Madrid los señores condes de la Almina que habían ido a Lisboa a despedirse de los reyes D. Amadeo y doña María Victoria. La reina ha regalado a la señora condesa, como recuerdo, un rico brazalete de su uso particular, de un gran valor intrínseco y de un gran valor artístico.

A las tres de la tarde de ayer salió de Málaga para Valencia el primer batallón del regimiento de infantería de la Reina, que ha sido relevado por el primero del Infante.

Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del señor ministro de la Guerra, el coronel señor Reina.

Segun dice un colega federal, en Sevilla se destinarán algunos templos a establecimientos de instrucción, dedicándose la fábrica de tabacos a una escuela municipal de párvulos.

Del pueblo Cinco Villas (Zaragoza), se refiere el lamentable suceso de haber sido encontrados uno de estos últimos días dos vecinos de aquella localidad, padres de una numerosa familia, horriblemente degollados, y otro que habitaba en la misma casa gravemente herido.

Es indescriptible la indignación que tan espantoso crimen ha producido en los vecinos del pueblo, que desean ver pronto un ejemplar castigo para los criminales, caso de ser habidos.

Parece, según dice un periódico, que anteayer se recibieron en el ministerio de la Guerra en las últimas horas de la noche algunos telegramas referentes al movimiento carlista de mucha importancia y alguna gravedad.

Leemos en una correspondencia de Roma que publica El Echo du Parlement de Bruselas, que el ex-rey de España, Amadeo, será reintegrado por una ley en los derechos de sucesión eventual a la corona de Italia, a los que había renunciado al aceptar la corona de España.

La causa inmediata de la suspensión ayer de la sesión a las cinco y media, discutidos y aprobados los presupuestos, estriba en el plazo de veinticuatro horas pedido por la junta directiva de los radicales a los diputados que tenían pendientes enmiendas al proyecto de abolición, para estudiar este asunto y otros antes de reversarse a nada definitivo.

Segun noticias anoche recibidas en los centros oficiales, ha ocurrido en la provincia de Alicante un importante encuentro con los carlistas, resultando 20 muertos de éstos, incluso el cabecilla Fuster.

En la reunión anoche celebrada en casa del señor Martos, dominó la tendencia de resistir la inmediata y atropellada disolución de la Asamblea.

El capitán general de Valladolid pasó ayer una revista a sus tropas; exhortándolas a la disciplina.

Las noticias más recientes que se tienen de los distritos militares de Aragón, Valencia y Castilla la Vieja, acusan ligeros síntomas de la influencia que el ejército de Cataluña lleva a todas partes; pero estos síntomas se podrán contener.

Ha aparecido una nueva partida carlista en Toledo.

El general Contreras, visitó ayer uno de los cuarteles de Barcelona, dirigiendo a la tropa frases encaminadas a fortalecer la disciplina. Poco después de esta visita los jefes y oficiales pasaron a conferenciar con el espresado general.

Anoche, en las primeras horas, fué detenido por sospechas en la plaza de Anton Martin, un hombre que llevaba, con cierto recato, varias armas de fuego.

Esclareciendo lo que en otro lugar decimos, nada concreto ni definitivo se trató ayer en la conferencia de los artilleros con el presidente del Poder ejecutivo.

El castillo de Monjuich está guarnecido por pañanos y militares, según las últimas noticias.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

He aquí los siguientes partes oficiales que inserta la Gaceta acerca de la insurrección carlista: Aragón.—La partida carlista de Madrazo fué completamente batida anteayer en la venta de Cozojar, término de Used, por la columna Fontana de la guardia civil, concurriendo a lo último las del comandante Riera y coronel Real, comandante militar de Calatayud. Se le hicieron 35 prisioneros, cogiéndose seis caballos y gran número de armas y efectos de guerra, y resultando herido el mencionado cabecilla Madrazo.

Castilla la Vieja.—Continúan en completa dispersión las partidas, habiéndose presentado a indulto 12 carlistas.

Por decreto que publica el diario oficial, se declara cesante al gobernador de Alava D. José Anchorena y se nombra en su reemplazo a don Santiago Lopez Moreno; se nombra además gobernador de Avila, a D. José Paz, y se promueve a oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación al que lo era de la de segundados, D. Esteban Anton Moras.

Se ha dispuesto que dentro de veinte dias se proceda a la elección de un representante de la nación, en la provincia de las Baleares, distrito segundo de Palma.

He aquí las noticias que podemos anticipar a nuestros lectores.

Dicen de Guadalajara que, con motivo de la activa persecución de las columnas combinadas, se ha internado en la provincia de Zaragoza la facción Madrazo, de la que desertan muchos de los que la seguían. El resto, según las últimas noticias, trata de dirigirse a la estación de Alhama, con objeto de sorprender a los empleados de la misma para impedir la circulación de trenes. La otra partida de esta provincia, en vez de internarse en Cuenca, ha cambiado de ruta, y activamente perseguida, parece dirigirse a la provincia de Teruel.

Parece que un batallón que se dirigía a campaña se detuvo en Mataró exigiendo la sustitución de su jefe. Este tuvo al fin que dejar el mando, siendo sustituido por el que los soldados solicitaban.

El cura Santa Cruz fusiló, según ha dicho un conductor de correos que llegó ayer a Vitoria, a una pobre mujer, solo por el delito de haber dado su marido una confidencia a una autoridad legal.

Los comerciantes de algunas calles de Valencia han tratado estos dias de organizar la milicia, tomando las armas los hombres de todos los partidos, con objeto de defender en caso necesario el órden y la propiedad. Un periódico republicano de aquella ciudad apoya el pensamiento.

Ayer se notaron algunos síntomas de insubordinación en los batallones de cazadores de Mérida y Barcelona de guarnición en Valencia, que fueron sofocados inmediatamente.

En Salvatierra se alteró ayer el órden, siendo allanada la casa del alcalde, herido gravemente el secretario del ayuntamiento y algunos individuos.

Inmediatamente salieron fuerzas del regimiento de Asturias, para dicho punto, en el que quedó restablecida la calma a los pocos momentos.

Un horrible asesinato se ha cometido hace pocos dias en la villa de Santo Tomé. El secretario de aquel ayuntamiento ha sido asesinado por una turba de malhechores, según llevamos en una carta que se nos ha facilitado, atrevesando el corazón de un balazo, é intentando atropellar haciendoles fuego a sus hijos, que fueron a recoger el cadáver.

El juez de Cazorla, cabeza del partido, instruye las oportunas diligencias en averiguación de los autores del hecho, y sentimos que sucesos de esta índole, que tan poco dicen en favor de nuestra patria, se repitan con frecuencia tal, no obstante lo que se dice.

TELEGRAMAS.

LISBOA 27.—El vapor mercante español «Tirso de Molina» ha entrado en este puerto conduciendo 14 tripulantes de la goleta noruega «Sripensidels», a los cuales encontró en alta mar en una lancha.

Dicha goleta se fué a pique por haber chocado con un buque inglés, pereciendo en el accidente el piloto y el contramaestre.

PARIS 27.—El periódico «Le Soir» dice que el Consejo de ministros se ocupó anoche de la cuestión relativa al reconocimiento de la república española.

Añade que el gobierno, a pesar de sus buenos deseos, ha aplazado este asunto temiendo que surjan sucesos graves en la península provocados por los partidos extremos.

BUCHAREST 26.—El príncipe ha suspendido las sesiones de la Cámara hasta el 23 de Mayo. Quedó aprobada la creación de un agente diplomático en Roma. Se reciben numerosas exposiciones contra el impuesto sobre los espíritus.

LION 27.—El obispo católico de Ginebra, expulsado por el gobierno Suizo y refugiado en Ferney, ha sido objeto de una entusiasta manifestación por parte de 4.000 personas procedentes de Ginebra, los cuales han protestado contra la órden de expulsión contraria a la libertad religiosa.

PARIS 27.—El proyecto sobre las nuevas tarifas ha producido gran sensación en Normandía. Los industriales firman protestas contra dicho proyecto. Se prepara un gran meeting en Ruan.

Algunos periódicos creen que antes de Setiembre del corriente año no quedará un soldado prusiano en territorio francés.

BERLIN 27.—El periódico semi-oficial «La Correspondencia Provincial» dice que hay muchos síntomas que demuestran que ocurrían en España violentos conflictos provocados principalmente por los socialistas europeos que desean explotar en la lucha sus intenciones.

La «Gaceta de la Cruz» dice que Austria obrará de acuerdo con Rusia y Prusia en la cuestión relativa al reconocimiento de la república española.

LONDRES 28 (vía Bilbao).—El periódico «El Times» dice que corre el rumor en París de que se ha realizado una reconciliación entre el duque de Montpensier y la ex-reina Isabel bajo la base de que D. Alfonso contraería matrimonio con una hija del duque quien se encargaria de la regencia durante la menor edad del príncipe.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Uno de los dias de la semana entrante tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficio del primer tenor Sr. Stagno, con la acreditada partitura de Meyerbeer Roberto el Diablo, en la que toman parte las señoras Sassy y Tite y el Sr. Selva. Siendo extraordinaria esta función y fuera de abonó, se les reservarán sus localidades a los señores abonados hasta la fecha que los carteles designarán. Desde ayer está abierto el despacho en contaduría, sin aumento de precios.

Hoy se estrenará en el teatro Martin la comedia nueva en un acto, original y en verso, de un aplaudido autor, titulada Lazos de amor.

Una bonita frase de Pio IX referida por una señora francesa que llegó de Roma la semana última.

El Papa, que habla correctamente el francés, conversaba hacia un instante con esta señora cuando de repente una expresión dudosa le detuvo: en vano buscó la palabra que no quería

186 Art. 559. Procederá el sobreseimiento provisional cuando resultare del sumario haberse cometido un delito, y no hubiere indicación de sus autores, cómplices ó encubridores. Art. 560. En el caso del artículo anterior, si resultare del sumario de un modo indudable la exención de responsabilidad criminal de los procesados ó de algunos de ellos, se decretará el sobreseimiento libre respecto de los que se hallen en este caso, declarándose, si se estimare procedente, que la causa no les perjudica en su reputación. LIBRO SEGUNDO. DEL JUICIO ORAL. TITULO PRIMERO. DE LA CALIFICACION DEL DELITO. Art. 561. Cuando en virtud de lo dispuesto en el art. 549, se mandare abrir el juicio oral, se comunicará el sumario al fiscal, si le correspondiere intervenir en la causa, ó al querellante particular, si ésta fuere por delito privado, para que en el término de cinco dias califique por escrito los hechos. Dictada que sea esta resolución, serán públicos todos los actos del proceso, salvo la excepción comprendida en el artículo 790. Art. 562. El escrito de calificación, si la cau-

191 tación de los peritos y testigos que la parte hubiese designado con este objeto. Art. 573. Los exhortos ó mandamientos serán remitidos de oficio para su cumplimiento, á no ser que la parte pidiere que se le entreguen. En este caso se señalará un plazo, dentro del cual habrá de devolverlos cumplimentados. Art. 574. Las citaciones de peritos y testigos se harán en la forma establecida en el cap. III del título preliminar. Los peritos y testigos citados que no comparecieren sin causa legítima que se lo impida, incurrirán en la multa señalada en el núm. 5.º del artículo 49. Si vultos a citar, dejaren también de comparecer, serán procesados con arreglo á lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 383 del Código penal. Art. 575. Las partes podrán recusar á los peritos expresados en las listas por cualquiera de las causas mencionadas en el artículo 365. La recusación habrá de hacerse en los tres dias siguientes á la entrega al recusante de la lista en que se contenga el nombre del recusado. Interpuesta la recusación, se dará traslado del escrito por igual término á la parte que intentare valerse del perito recusado. Transcurrido el término y devueltos ó recogidos los autos, se recibirán á prueba por seis dias,

190 Art. 570. Cada parte presentará tantas copias de las listas, de peritos y testigos cuantas sean las demás personadas en la causa, á cada una de las cuales se entregará una de dichas copias en el mismo dia en que fueren presentadas. La lista original se unirá á los autos. Pedirán además las partes que se practiquen desde luego aquellas diligencias de prueba que por cualquiera causa fuere de temer que no se puedan practicar en el juicio oral. Art. 571. El tribunal examinará las pruebas propuestas, admitiendo las que considere pertinentes y rechazando las demás. Para rechazar la propuesta por el querellante particular, habrá de ser oído el fiscal, si interviene en la causa. Contra la parte del auto admitiendo las pruebas ó mandando practicar la que se hallare en el caso del párrafo tercero del artículo anterior no procederá recurso alguno. Contra la en que fueren rechazadas, ó denegada la práctica de las diligencias que se hallaren en el caso anteriormente mencionado, podrá interponerse en su dia el recurso de casación, si se preparare oportunamente con la correspondiente protesta. Art. 572. El tribunal mandará expedir los exhortos ó mandamientos necesarios para la ci-

187 sa hubiere de ser remitida al conocimiento del jurado, se limitará á determinar en conclusiones precisas y numeradas: 1.º Los hechos punibles que á juicio del actor resultaren del sumario. 2.º La calificación legal de los mismos hechos, determinando el delito que constituyan. 3.º La participación que en ellos hubiese tenido el procesado ó cada uno de los procesados, si fuesen varios. 4.º Los hechos que resultaren del sumario y que constituyeran circunstancias atenuantes ó agravantes del delito ó eximentes de responsabilidad criminal. El querellante particular por delito privado y el ministerio fiscal cuando sostenga la acción civil, expresarán además: 1.º La cantidad en que aprecien los daños y perjuicios causados por el delito, ó la cosa que haya de ser restituida. 2.º La persona ó personas que aparezcan responsables de los daños y perjuicios ó de la restitución de la cosa, y el hecho en virtud del cual hubieren contraído esta responsabilidad. Art. 563. Devuelta la causa por el fiscal, se pasará por igual término y con el mismo objeto al querellante particular, si lo hubiere, quien presentará el escrito de calificación en la forma anteriormente establecida.

venir a su imaginación: en fin, no pudiendo hablarla... Bastante bien, Santo Padre...

En Escusafusa (Schaffhausen) Suiza, acaba de venderse una encima de 255 años de edad...

El tribunal de policía de Hammersmith, en Londres, acaba de imponer la pena de ley a Guillermo Morgan...

La pérdida de la última cosecha de patatas en Inglaterra ha motivado una importación de este artículo...

La señora Sars y el baritón Sr. Boccolini están ya escriturados para la próxima temporada del teatro de la Opera...

La galante empresa del teatro de la Opera ha dispuesto celebrar el domingo un gran baile de Piñata...

Una cadena y medallón, dije de oro y piedras onis, para caballero...

Un aderezo compuesto de pulsera, alfiler y pendientes de oro con esmaltes...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

Un alfiler para corbata, de oro y platino, con SKIS rubies...

Un juego de botones para mangas, pechera y cuello, de oro, con VENEZUELANAS...

Un medallón para señora, de oro, con perlas y turquesas...

7.º Un juego de tocador compuesto de un sortijero y dos floreros, plata y cristal con adornos...

9.º Un estuche con taza, platillo y cucharilla porcelana, estilo Sevres, con pintura e incrustaciones de plata...

10.º Un par de candeleros de plata...

El sorteo se verificará en el descanso del baile, que será de tres a cuatro de la madrugada...

Todos los objetos del regalo estarán de manifiesto en la contaduría del teatro, y la noche de baile en los guardarropas de entrada...

El baile, pues, promete estar animalísimo, y a él ha de acudir la buena sociedad de esta capital...

Hecho singular.—En la «Independencia» de Barcelona, leemos lo siguiente: «En la cima de San Pedro Mártir dicen hay una cisterna seca, junto a la cual un pastor tenía la costumbre de sentarse a comer cuando apacentaba el rebaño...

«Huyó despavorido el pastor y fue a buscar a otras personas que se dirigieron al lugar del suceso, hicieron saltar al que se hallaba en la cisterna, y después de varias preguntas manifestó llamarse Emilio Fernández, de oficio pintor y habitante en la calle de Tallers...

«En primer lugar se anuncia una exposición culinaria internacional que debe inaugurarse el 15 de Marzo próximo en el palacio de la Industria...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

«Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

«En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

«El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

dustria. Todos los gastronómicos de Francia la esperan con impaciencia. Estará representado en este museo gastronómico todo lo que se come y se bebe en los diversos pueblos...

El anuncio de esta exposición universal de todos los instrumentos que se refieren al arte culinario ha llenado de júbilo a los aficionados a la buena mesa...

El día 4 de Abril se inaugurará también en el palacio de la Industria otra exposición, no menos universal e internacional, de las razas caninas y felinas acompañadas de varios grandes concursos...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

Revisado el último censo de población de Inglaterra que comprende los habitantes en general, el ejército y la marina, resulta un total de 31,628,388 personas...

En Par's van a llevarse a cabo algunas exposiciones curiosas...

El gobierno de los Estados Unidos de América prepara una expedición exploradora de la costa entre San Francisco de California y Panamá...

SANTO Y CULTOS DEL DIA. El Santo Angel de la Guarda, y San Rosendo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santo Cristo de San Gines...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872...

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 102 de abono.—L. 3.º par.—Lucrécia Borgia...

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 132 de abono.—T. 3.º par.—El percal y la seda.—El vejeño de Enrique...

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 164 de abono.—Séne 61.—L. 2.º par.—Sueños de oro...

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 148 de abono.—T. 1.º par.—Cueros y locos.—El mudo por compromiso...

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un quinto y un párvulo.—Lluvia de oro.—La mamá de mi mujer.—Huyendo del peligro...

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.—Baile.—El triunfo de la república...

ESLAVA.—A las 8.—La familia del boticario.—Hay Dios.—La señora del cuarto bajo.—Un bromazo.—Cuadros disolventes...

MARTIN.—A las 8.—Bromas del tío.—El arcediano de San Gil.—Lazos de Amor.—Jugando al escondite...

ROMEA.—A las 8.—Corona y gorro frigio.—El secreto.—Corona y gorro frigio.—No me afija usted.—Cuadros disolventes...

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE FEBRERO. FONDOS PUBLICOS. Del 27. Del 28.

BOLSIN DE LA NOCHE. Se hicieron muy contadas operaciones y estas con la sola idea de salir diferentes...

Bolsa de París del 27 de Febrero. 8 por 100 interior español, 20-7/16.

MADRID.—1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 28.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes...

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo...

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este celebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado a las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación...

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAC, TARJETAS EN EL ACTO. Nacaradas y de luto, a diferentes precios.—Se mandan a provincias por un real de aumento.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio 5.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y MARINA. Director: don Rafael Palet y Villav. Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º.

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán a 4 rs.

SECCION DE ANUNCIOS. AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

N. TOLEDO, EDITOR DE MUSICA. se ha trasladado, de la calle de Valverde, número 1, cuadruplicado, a la de Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, cerca de la Red de San Luis.

EL TELEGRAMA, SEMANARIO FUNDADO Y dirigido por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año, una peseta mensual.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, ultimo drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo.

PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PUBLICOS. Especialidad en la construcción de ataluzas y urnas fúnebres de madera y metal.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK POR D. JUAN VALERA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Préstamos sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Burrata, prontitud y reserva al hacer las operaciones.

GEOMETRIA ANALITICA. M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universidades de Barcelona y Sevilla...

PLANAS DE PRIMERA, COLECCION DE ARTICULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.